



en el Servicio Administrativo de Planeamiento y Gestión para su consulta pública. También podrá consultarse en la página web municipal (www.aytobadajoz.es/es/ayto/planeamiento)

Badajoz, 19 de julio de 2019. El Alcalde, PD. CARLOS URUEÑA FERNÁNDEZ.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 18 de julio de 2019 sobre disolución de la Agrupación de Interés Urbanístico "Río Tinto", iniciada a instancias de la propia agrupación. (2019081015)

Se tramita en este Ayuntamiento expediente de disolución de la Agrupación de Interés Urbanístico "Río Tinto", iniciado a instancias de la propia agrupación una vez que se ha dado cumplimiento al contenido del Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución "Río Tinto 01" (RT-01 del anterior Plan General de Ordenación Urbana – API 33.01 del vigente Plan General Municipal).

Los informes emitidos al efecto por distintos técnicos municipales se hace constar que, por citada Agrupación de Interés Urbanístico, efectivamente se ha dado cumplimiento a las previsiones contenidas en el Programa de Ejecución aprobado por este Ayuntamiento, no constando la existencia de obligaciones aún pendientes.

El expediente que se tramita al efecto, contiene, entre otros documentos, la cuenta de liquidación definitiva.

Con carácter previo a la adopción por este Ayuntamiento del acuerdo en relación con la disolución solicitada se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, a los efectos de que los interesados puedan formular cuantas alegaciones en defensa de sus derechos estimen oportunos.

La documentación que se somete a información pública podrá ser consultada en la Sección de Planeamiento de este Ayuntamiento o a través de la página web de este Ayuntamiento ([www.ayto-caceres.es/PLAN GENERAL MUNICIPAL/ DISOLUCION AIU RIO TINTO \(RT-01\)](http://www.ayto-caceres.es/PLAN_GENERAL_MUNICIPAL/DISOLUCION_AIU_RIO_TINTO_(RT-01))).

Cáceres, 18 de julio de 2019. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •